LA ARMADA DE MÉXICO SUPREMA CUMPLIMIENTO JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA

México, D.F.- 6 de marzo de 2007

La Secretaría de Marina – Armada de México acatará de forma irrestricta, e

La Institución, en cuanto reciba la notificación correspondiente, procederá si así lo determina la SC

Aunado a lo anterior, esta Institución en cumplimiento a los Derechos Humanos y en acatamiento d

Cabe destacar, que el referido marino continuó percibiendo sus haberes, atención médica para él y

Asimismo se ratifica que con exacto cumplimiento a las Leyes se continuarán los esfuerzos, con la